

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-088

SALTA, 23 de febrero de 2012

Expediente N° 10.084/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Recursos Naturales a fs. 02; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se arbitren los medios necesarios para realizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicha solicitud.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Dos (2) cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad-Honórem"** para la cátedra **SANEAMIENTO AMBIENTAL** de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- 
- a) **Publicidad e Inscripción:** Del 05 al 16 de marzo de 2012 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar **DOS EJEMPLARES** de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y **UN SOLO JUEGO** de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
 - b) **Cierre de Inscripción:** 16 de marzo de 2012 a Hs. 13:00.
 - c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 19, 20 y 21 de marzo de 2012.
 - d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 22 y 23 de marzo de 2012.
 - e) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 26 de marzo de 2012 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-088

SALTA, 23 de febrero de 2012

Expediente N° 10.084/12

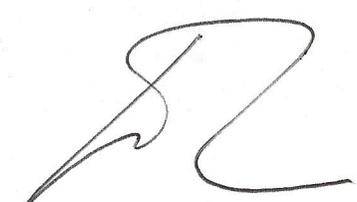
ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Mónica Noemí PASCULLI
 Dra. María Mónica SALUSSO
 Dra. Liliana Beatriz MORAÑA

Suplente: Dr. Sergio Gustavo MOSA

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales